

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
 ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
 En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
 En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
 Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## MORET

El señor Moret ha muerto.  
 La noticia causó la natural impresión, más viva por la circunstancia de ignorarse, en general, la extrema gravedad de la dolencia, que padecía el señor Moret y que ha puesto fin a sus días.

No vamos ahora a juzgar al político, que tanto y por tanto tiempo de vida pública influyó, desde los más altos puestos del Estado, en los destinos del país.

Pero no es de pasar en silencio que el señor Moret ha muerto cristianamente, pidiendo y recibiendo los Santos Sacramentos, la confesión y la comunión por *Viático* y demás auxilios espirituales: todo aquello con que nuestra santa madre la Iglesia católica arma al cristiano que va a comparecer ante el tribunal de Dios.

Callarlo sería desatender, despreciar las lecciones que la Divina Misericordia, nos ofrece.

Bien conocidas son las ideas que profesó prácticamente el político, conforme a las doctrinas de la escuela liberal, en que tanto brilló por su talento y elocuencia, y no hay que decir que en oposición a las que en el derecho público propone y defiende la escuela católica, en consonancia con los dogmas y disciplina de la Iglesia, es decir, del Catolicismo.

Y, esto así, ¿cómo, sin grave detrimento de la lógica, no entender el acto religioso del ilustre hombre público como una feliz rectificación de sus ideas juicios, y vida pública, declarando en su hora suprema creer y profesar todo lo que, en todos los órdenes de la vida, en lo público y en lo privado, cree, enseña, profesa y manda creer y profesar la Iglesia, puesta por Dios para enseñar a todas las gentes y para conducir a los hombres y a las humanas sociedades al fin último para que fueron criados por El, señor absoluto de toda criatura, de cuanto en el mundo existe?

Ni es contra la piedad natural, ni contra la majestad, que imprime la muerte, abrir los ojos del entendimiento a esta luz de hechos verdaderos y ciertos; antes bien, es prudencia, es caridad, el no ocultar debajo del celemín de los humanos respetos la antorcha que alumbró a los hombres viadores para que no pierdan el camino de la verdadera vida.

Aquí, en España, más que en otras naciones del extranjero, parece quiere la amorosa Providencia ofrecer a la consideración y consiguiente provecho de las almas estas ocasiones, hasta prodigamente.

En efecto, y oportuno es recordarlo, como ahora dichosamente el señor Moret, otros ilustres políticos de los que por acá llamamos la *España Nueva*, volvieron su pensamiento a la salvadora doctrina y dieron de ello testimonio, libre y espontáneamente, con aquella verdad, sinceridad y fervor, que acreditan por modo irrefragable el desengaño de la vida, cuando ya nada hay que esperar ni temer del mundo, ni la ambición es acicate del deseo, ni la gloria terrenal estímulo de las acciones, ni es de utilizar el disfrazar los sentimientos íntimos u ocultarlos cuidadosamente o contrariarlos para captarse o no perder el favor de ninguno.

Así hizo Romero Ortiz, *Gran Maestro de la Masonería*; así el republicano La Hoz; así el señor Carvajal y Hué, de tan severa elocuencia, republicano también, pero que llegó a confesar su fe públicamente en el Congreso, cuando en un arranque de sinceridad cristiana supo decir que, *si había de caer del lado de la libertad o de la fe católica, caería siempre del lado de la fe*; así los conservadores Antequera, Cos Gayón y el

conde de Toreno, todos ex ministros y cooperadores de Cánovas del Castillo.

Del señor conde de Toreno, contra cuyos proyectos sobre enseñanza pública, siendo ministro de Fomento, protestó todo el episcopado español, dijo el *Boletín Eclesiástico* de Madrid-Alcalá, número 161, de febrero de 1890:

«Muerte ejemplar ha sido la del excelentísimo señor conde de Toreno, que, con aplauso de su numerosa parentela, hizo humilde confesión de sus culpas, encargando al párroco, con quien confesó, que hiciera pública retractación de cuanto hubiera podido ofender a Dios en su vida pública... y de cualquiera otra falta que hubiera cometido u ofensa hecha a la Iglesia en sus disposiciones y decretos como ministro. Sirva de ejemplo el señor conde de Toreno, etc.»

Cuando en Francia el cardenal de la Roche-Aymón leyó por orden de Luis XV la retractación, que aquel rey hizo en su lecho de muerte, al llegar a aquellas palabras *«hubiera deseado vivir tan sólo para sostener la Religión y hacer el bien del pueblo»*, dijo el rey, afirmándose en sus propósitos: *«Repetid, señor cardenal, repetid esas palabras...»*

¡Ah! Si los hombres públicos, que parten de la vida con tales manifestaciones y deseos pudieran volver a ella, ¡cuán diferentes serían, y de qué modo tan contrario al que procedieron procederían ya para bien suyo y de todos!

Pero los que están en ocasión de actuar en la vida pública ¿no aprovecharán estas lecciones y estos ejemplos?

La Prensa liberal no tiene alabanzas más que para la labor política, que hizo el señor Moret, según los principios de esa escuela.

Pero el verdadero elogio del finado no está sino en el último acto de su vida.

¡Dios le tenga en su Gloria!

ESE.

## “LA MODA Y EL LUJO,”

Es un libro para las señoras y señoritas: es para vosotras, lectoras, que os quedáis asombradas ante la locura de derroche que ha invadido a la sociedad, ante las incomprensibles extravagancias de ciertas modas.

Vosotras distinguís muy bien entre lo elegante y lo extravagante; entre el gastar y el derrochar.

Una mujer «estrepitosa», que atrae sobre sí inconsideradamente las miradas de los hombres, os mueve a desdén.

Por lo menos a desdén.

Una mujer cargada de joyas, «ricamente enjaezada», que funda todo el éxito de su persona en el valor de sus brillantes, no es ciertamente el prototipo con que vosotras soñáis.

La elegancia y la sencillez se hermanan muy bien, y mucho mejor, con la virtud.

Como que la distinción, que es la quinta esencia de la belleza, no procede ni de los trajes ni de las joyas, sino del alma.

Es algo personal, íntimo, «intransferible», que no se adquiere en los lujosos comercios de la rue de la Paix.

Esto no lo creen muchas mujeres; pero esto lo saben todos los hombres: yo os lo digo en nombre de ellos.

Y os digo también que, cuando en vuestros oídos suene la voz de la lisonja, fijáos bien de dónde viene esa voz.

Sor Juana Inés de la Cruz ha concentrado en unos versos un verdadero tratado de psicología masculina.

Nosotros, los hombres, debiéramos darnos por ofendidos; pero, bien pensado, no nos queremos dar, porque no todos somos como nos pinta la inspiradísima monja.

Tampoco sois vosotras, todas vosotras, como os pintan muchos escritores, como os juzgan muchos hombres.

Sólo que las modas y el lujo van borrando los campos en perjuicio vuestro.

Y aquí encaja muy bien ese librito del que yo me proponía hablar: «Las modas y el lujo», gran maestro y director en ambos menesteres.

Leedlo; sólo para recomendaroslo he escrito estas líneas.

Es del doctor Gomá, y lo ha editado la Tipografía Católica de Barcelona.

Tiene, además, un interés de actualidad: estamos en épocas de bailes, de reuniones, de derroche, en una palabra; ¡y también estamos en época de grandes crisis, de hambre, en muchos puntos de la Península!

Haréis bien en hojearlo y en meditar sobre sus enseñanzas.

Acaso con ello contendréis esa corriente avasalladora que nos arrastra a un mar sin orillas y sin puerto de refugio.

Será esa una grande obra que os tendrá que agradecer la sociedad.

CRAMER.

## Las dos educaciones

Pancho a los ocho años.

Entra donde están sus padres y los dice:

—Mi primo Manuel va a la *Doctrina* todos los domingos. A mí también me gustaría ir a la *Doctrina*.

El padre contesta malhumorado:

—¡La Doctrina! eso no te dará pan.

—Dice Manuel que la enseña un Cura, que es muy bueno, que estima mucho a los niños.

—Que es cabalmente lo que yo no quiero: que vayáis tras de Curas.

Media la madre y dice:

—Déjale ir: allí le enseñarán al niño a creer en Dios.

—¿Pero hay Dios?—pregunta Ambrosio, que es el nombre del padre.

—No seas así, Ambrosio; allí le enseñarán un mandamiento de la Ley de Dios, que dice: «Honrarás padre y madre»; le enseñarán a ser bueno.

—A mí que no me vengán con beaterías. ¿Ves a Medor?—dice señalando a su perro, que está moviendo la cola y acariciando ora a Pancho, ora a Francisca, ora a Ambrosio.—Medor nos acaricia, es un buen perro, y nunca ha ido a la *Doctrina*.

Madre e hijo temieron que saliese de boca de Ambrosio una racha de blasfemias.

Pancho no fué a la *Doctrina*.

Pancho a los once años.

—Mi primo Manuel se prepara a la primera Comunión: yo también quisiera hacer la primera Comunión.

Ambrosio, más malhumorado que la otra vez:

—Sí, sí; la primera Comunión te dará pan cuando no lo tengas.

Media la señora Francisca y dice:

—Pero, Ambrosio, no seas así: a este niño te empeñas en educarlo como a una bestia. Nuestro hijo tiene un alma; mañana será un hombre; tú querrás que sea hombre digno.

—Medor es un buen perro y no tiene alma, y, respecto a la Comunión...

Y aquí siguió una blasfemia que no hemos de repetir.

El niño no hizo la primera Comunión

Pancho tiene catorce años.  
—Mucho tardó en venir a comer nuestro hijo—  
dice Francisca a su marido.  
Mientras esto dice, llama a la puerta un municipal, que acompaña a Pancho ensangrentado.  
—Pero ¿qué ha sucedido?—pregunta alarmada la madre.

¡Qué ha de haber sucedido!—contesta el guardia—Por ahí andando a pedradas...  
—No te alarmes, mujer—dice Ambrosio.—Así se hacen fuertes los muchachos.  
—Está bien, ciudadano—dice el municipal.—Otro día ya vendrá usted a recogerlo al cuartelillo.

Pancho ha cumplido los diez y seis años.  
La madre ha muerto.

—Ea, vamos a cuentas, joven—dice Ambrosio a Pancho con mucha seriedad—Hace cuatro noches que usted se viene a dormir a las tres de la madrugada. ¿A dónde se pasa la noche?  
—A donde me acomoda; ¿y a usted que le importa? Entienda usted que ya no soy ningún niño. Hago lo que me da la gana, porque estoy en edad de hacerlo. Yo a usted le pago mi pupilaje sin quedar a deberle nada... ¡y en paz! ¿Le pregunta usted a Medor a dónde va a pasar la mañana o la tarde cuando se marcha de casa?  
—Respecto a Medor, tengo un palo para romperle las costillas.  
—Y conmigo no tiene usted palos, porque ya sabe usted lo que le costaría. Se acabaron los tiempos del despotismo.

Pancho tiene veintidós años, y gana un buen jornal.

Su padre está imposibilitado para trabajar.  
Vive con Pancho, que considera a su padre como una carga, que él no está dispuesto a seguir soportando.  
Allí está el pobre Ambrosio sentado en una mala silla, con su Medor al lado.  
Su hijo no le dirige nunca la palabra.  
Este se dice dentro de sí:  
—¡Si se muriera pronto este hombre!...  
Una noche Ambrosio llama a Pancho, diciéndole que le va a hablar.  
—¡Una impertinencia más!—contesta Pancho de mala manera.  
—¿Sabes Pancho que no he probado bocado en todo el día?  
—¿Y a mí qué?  
—Es que a la vecina, que nos asiste, no le has dado un céntimo.  
—¡Mire usted que es fuerte cosa el que yo tenga que mantener a un gandull!...  
Al oír Ambrosio esta palabra, salida de labios de su propio hijo, probó de levantar el palo que le servía de apoyo, pero tuvo que limitarse a echar contra Pancho una mirada de profunda indignación.  
—Vaya, esto se acabó—dice Pancho:—o usted se va... de esta casa, o no vuelvo a ella.  
—Es que soy tu padre...  
—¿Qué quiere usted decir con esto?  
—Que un hijo tiene obligación de socorrer a su padre.  
—Esto lo dirá la Doctrina, la Doctrina... ¿sabe usted?  
Al decir esto Pancho con aire socarrón, al padre le vino un desmayo.

Al volver en sí se encontró en otra casa.  
Recogió al desgraciado Ambrosio el primo de Pancho.  
Aquel Manuel que iba al Catecismo y que hizo su primera Comunión.

**REMITIDO**

Sr. Director de LA VICTORIA.

Muy Sr. mío: Ruégole, con el mayor interés, la publicación de las siguientes líneas sobre la reversión al Ayuntamiento de la fábrica e instalaciones de la «Electricista Bejarana».  
Como bejarano y como técnico, y en vista del giro que tomaba este asunto, he intervenido, espontánea e indirectamente, cerca de las dos partes litigantes, aconsejando *razonadamente* la mayor prudencia en beneficio de los intereses bejaranos.  
El que esto escribe, expensionado por el Ayuntamiento para los estudios de 2.ª enseñanza, debe al mismo gratitud inmensa: por esto en la cuestión actual ni puede ni debe permanecer indiferente.

Visto lo ineficaz de mi primera gestión, no vacilo un momento en llevar a la prensa mi opinión sobre el asunto, reclamando del Exmo. Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Sociedades obreras y otras Corporaciones de nuestra ciudad una intervención colectiva en el mismo, para procurar por todos los medios posibles el arreglo amistoso de la cuestión sin que esto implique censuras al Ayuntamiento que por su celo sólo aplausos merece.

Desconozco detalladamente los informes emitidos por los dos ingenieros consultados.  
Discuto solamente las conclusiones de sus respectivos informes y, basándome en ellas, lo menos que puedo deducir es que ninguno ha examinado municiosamente las instalaciones.  
Dejando a un lado todo lo pasado, sólo discutiré ligeramente las bases de arreglo presentadas últimamente por nuestro Ayuntamiento, aconsejado por el informe de su ingeniero consultor.  
La intervención de abogados en esta clase de asuntos es muy secundaria: fundamentan sus razonamientos en los informes de los ingenieros y, si estos informes son desgraciados, entonces pleito perdido.

Las bases últimamente presentadas son las siguientes:  
1.ª Hacer dos instalaciones una para alumbrado y otra para fuerza motriz.  
En primer lugar, es un error, a mi juicio, lo afirmado por el ingeniero de que sea *imposible* suministrar fuerza motriz con la instalación actual; difícil será, pero imposible no, de ningún modo.

Precisamente en el extranjero están a la orden del día los motores monofásicos Heyland, empleados para accionar individualmente los telares mecánicos, y dichos motores pueden ser accionados con el fluido de la «Electricista Bejarana» sobre todo durante el día y tal vez durante la noche, en las zonas en que la capacidad de los transformadores lo consienta.

2.ª Rendimiento util de energía eléctrica en relación con la potencia inicial.  
Esto nada dice ni resuelve.  
3.ª Revestimiento del cableaje.  
Acercas de este punto los prácticos de las otras empresas pueden responder a estas preguntas: ¿es posible revestir el cableaje sin desmontar toda la instalación?; más aún ¿es necesario?  
Examínense bien todos los postes, soportes, y empalmes de cables; exíjense redes de protección en los cruces con la línea de alta tensión, y quedará la instalación en condiciones de seguridad inmejorables.

4.ª Transformadores en relación con el voltaje de los dinamos.  
Tampoco es de importancia y puede corregirse.  
5.ª Subsistencia de garantías.  
Esta base sería suficiente para el arreglo amistoso de la cuestión: con que la empresa responsable de las averías durante varios años bastaría, a mi juicio.  
6.ª Cuadros de distribución nuevos.  
Innecesario, si los aparatos están bien conservados, y, si no, cámbiese el que esté defectuoso.  
Nada más por hoy.  
Madrid 30—1—913.

A. IZQUIERDO  
de las Escuelas Industriales de Béjar y Lieja (Bélgica)

**LOS CARNAVALES**

EN EL

**CENTRO SOCIAL**

Como es sabido, en este centro no hay bailes: los prohíbe en absoluto su reglamento.  
Hay veladas morales y recreativas, con las que los socios y las familias de éstos pueden pasar el rato honesta y agradablemente.  
En estos Carnavales tendrán los mismos funciones muy amenas los tres días.  
He aquí el

**Programa**

PRIMER DIA.—DOMINGO

*Primera parte.*—«El puñal del godo», drama en un acto y en verso, de don José Zorrilla, por los socios Alberto Galván, Antonio García, Emilio Pérez y Federico Cortés.

INTERMEDIO

*Segunda parte.*—«Los dos ciegos», zarzuela en un acto, prosa y verso, letra de Olona y música de Barbieri, (expurgada), por los socios Alberto Galván y Manuel Mailló.

Para esta zarzuela se estrenará un bonito telón de fondo, que representa una plaza y calle, pinta-

do por el señor Galván, y que ha de gustar mucho.

SEGUNDO DIA.—LUNES

*Primera parte.*—Poesías.—«Soberbia y humildad», comedia en un acto y en verso, de don Ignacio Garcés, por los jóvenes y niños Atanasio Montero, Vicente Agero, Pedro Hernández, José Agero, Delfín Granado y otros.

INTERMEDIO

*Segunda parte.*—Discursos burlescos, por Antonio García y Braulio Muñoz de la Peña.—«El gorrión», sainete en prosa, por Atanasio Montero, José Agero y Delfín Granado.—¿¡.....!?

TERCER DIA.—MARTES

*Primera parte.*—«Emociones de un fotógrafo», sainete en un acto y en prosa, de don Marcelino Soroa, por los socios Pablo Enriquez, Juan Arroyo, Juan Iglesias, Antonio García y un joven y un niño.

INTERMEDIO

*Segunda parte.*—«Los mendigos», zarzuela en un acto, prosa y verso, letra de don José Domínguez Manresa y música de los señores Busca y Carrascón, por los socios Alberto Galván y Manuel Mailló y los niños José y Vicente Agero.

NOTAS

La parte de piano en las zarzuelas estará a cargo de D. Rufino Agero.

Se avisa a los socios para las nueve todos los días.

La velada del martes terminará antes de las doce, hora en que ya principia la Cuaresma.

Ya saben los socios que, según el reglamento, no pueden llevar a ninguna más que a personas de su familia, que vivan bajo su mismo techo, o a forasteros bajo su responsabilidad.

**CUARENTA HORAS**

EN LA

**iglesia parroquial de San Juan Bautista**

Tendrá lugar el presente año este santo ejercicio de desagravio a Dios Nuestro Señor por las ofensas, que muchos cristianos le infieren, especialmente durante el Carnaval, en los días 2, 3 y 4 del mes corriente.

Por la mañana, a las diez, misa solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las dos, estación al Santísimo Sacramento, recitación del Santo Rosario y sermón, que predicarán:

Día 2 don José María Santamera, 3 don Isidro García y García, y 4 don Eulogio Velasco Navarro.

Se terminará con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento, habiendo procesión por el interior del templo el último día.

**AYUNTAMIENTO**

Notas de la sesión del 28 de enero de 1913

Principia a las once en punto de la mañana, presidiendo el alcalde, señor Sánchez-Cerrudo, y asistiendo los tenientes señores Aparicio y Valle, los síndicos señores Anaya y Hernández Santos, y los concejales señores Rodríguez Gómez, Mayoral, Piñeiro, Ortín, González Clemente, Ramos, Rodríguez Fernández, Cascón, Gouzález Benito y Gorzo.

Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

El médico director del Hospital, D. Mateo Montero Gómez, presenta la Memoria reglamentaria del benéfico establecimiento, correspondiente al año 1912.

Su lectura se oye con satisfacción y se acuerda dar al señor Montero un voto de gracias.

(Del bien escrito documento, que contiene observaciones de gran interés, nos ocuparemos con alguna detención, Dios mediante, en el número próximo).

Juan Antonio López pide plaza en el resguardo de consumos.

A la comisión.

Cuentas municipales de 1912.

Se aprueban y queda acordado exponerlas al público por 15 días.

**Comisiones**

Instrucción da cuenta de la clasificación, que ha hecho, según los méritos respectivos, de los aspirantes a la plaza vacante de maestro de sección de la escuela de niños del Salvador.

Dichos aspirantes se hallan colocados en el siguiente orden:

- 1.º D. Desiderio Martín.
- 2.º » Sergio García.
- 3.º » Antonio Fernández.
- 4.º » Alejandro González.

El señor Aparicio, presidente de la comisión, dice que ésta no propone a ninguno, por haber entre sus individuos diversidad de pareceres respecto a si se necesita determinada edad para ocupar el cargo, y que sea el Ayuntamiento el que nombre.

Hay quien afirma que es de ley que el que haya de ocupar el cargo repetido tenga por lo menos la edad de 21 años, a la que no llegan algunos de los aspirantes, y quien dice que la ley se refiere a escuelas oficiales solamente, cuando habla de la edad, que han de tener los maestros de las públicas.

Se va a proceder a votación y González Clemente propone que al que obtenga mayoría se le den después todos los votos con lo que resultará nombrado por unanimidad.

Conformes.

Se vota y obtienen: don Sergio García siete votos, de los señores Valle, Anaya, Mayoral, Piñero, Gorzo, Ramos y el alcalde; seis don Antonio Fernández, de los señores González Clemente, Cascón, Rodríguez Fernández, Ortín, González Benito y Rodríguez Gómez, y dos don Desiderio Martín, de los señores Aparicio y Hernández Santos.

González Benito, que es el que más hincapié ha hecho en lo de exigir los 21 años de edad, pide que se suspenda la sesión por unos minutos, para cambiar impresiones, antes de votar nuevamente.

González Clemente se adhiere a la petición.

Gorzo dice que eso no es serio ni formal, ya que se ha acordado que se dieran todos los votos, para que resultara nombrado por unanimidad, al que obtuviera en la primera votación la mayoría.

Se vota, cumpliendo este acuerdo, y queda nombrado don Sergio García, por unanimidad, a excepción del voto de González Benito, que repite que es ilegal el nombrar a quien no tenga 21 años, vota otra vez a don Antonio Fernández y dice que recurrirá enalzada contra el nombramiento hecho.

Hacienda que ha recibido carta de pago de 3.000 pesetas últimamente enviadas para consumos.

Policía propone que se adquiera el material de incendios, que menciona.

El señor Rodríguez Gómez dice que se pueden pedir bombas a las Compañías en que están asegurados los edificios del Ayuntamiento.

Se escribirá.

**Otros asuntos**

El alcalde manifiesta que en la entrevista que ha tenido con la empresa de electricidad de los señores Galindo y García se ha enterado de que algunas de las reformas que se le ordenó realizar no la corresponden a ella, sino a otra o a otras empresas, y también de que, si no ha hecho ya todas las que se la han mandado hacer, ha sido por falta de personal y tiempo hábil.

El señor Sánchez-Cerrudo entiende que se debe, por esas razones, levantar la multa, que se impuso a dicha empresa.

Valle, presidente de Policía, se muestra conforme.

Se lee una comunicación de la empresa «La Abeja», que dice tiene encargado material, para reformas, que también se la han ordenado, y que tarda en venir.

Ramos cree que se debe conceder plazo a las empresas repetidas.

González Clemente que hay que proceder con energía.

Se suspende la sesión.

\*\*\*\*\*

**Sueltos y Noticias**

Den nuestros lectores por repetido en este número todo lo que hemos escrito, desde que se fundó LA VICTORIA, contra los bailes, en particu-

lar los de máscaras, y especialmente los infantiles.

Distráiganse, si quieren en los próximos días, con distracciones honestas.

No tomen parte en ellos, ni la hagan tomar a otros, en las reprobadas.

Y acudan al templo a desagaviar al Señor de tantos pecados como en dichos días se cometen y a pedirle por los pecadores.

Con motivo de la celebración de las Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan, la junta, que la Asociación de Hijas de María debía tener mañana en dicha iglesia, se traslada al domingo siguiente, 9 de febrero, a la hora de costumbre.

Hemos recibido el número 8 del «Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria» de esta ciudad.

Agradecemos la atención de habérselo mandado.

El mismo trae a la cabeza los nombres de los señores que componen la Junta directiva constituida con arreglo a la ley de 29 de junio y reglamento de 29 de diciembre de 1911, y que son los siguientes:

Presidentes honorarios: D. Basilio Paraiso y D. Cipriano Rodríguez Arias.

Presidente don Anselmo García, Vicepresidente don Juan Cascón Martínez, Tesorero don Serafín Sánchez, Contador don Normán Bonnail, Secretario don Luis Téllez Usallán, Vocales don Lino Rodríguez Arias, don Pedro Corrales, don Pedro Junquera, don Emilio Muñoz García, don José Campo Nieto, y don Nicolás Asensio.

Anoche falleció, de una afección cardiaca, que venía padeciendo hace tiempo, don Luis Caballero Noguero, catedrático de esta Escuela Industrial y corresponsal de un periódico de la capital de la provincia.

Tenía 61 años.

A su funeral y conducción del cadáver al camposanto, que han sido esta mañana, asistió el director, profesores y demás personal de esta Escuela y una concurrencia numerosa.

Por su alma elevamos a Dios nuestras oraciones, pidiendo para la misma las de los lectores de este semanario, al par que hacemos presente a la viuda, hijas y demás familia del difunto la expresión de nuestro sincero pésame.

**SE ARRIENDA**

toda la casa número 2 de la Plazuela de Mansilla. Es de construcción moderna y gran capacidad y tiene jardín y vistas al Mediodía.

Con algunas reformas puede servir para instalar en ella una numerosa sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

Con motivo del santo de la superiora del Colegio de la Inmaculada Concepción (vulgo de Ursulinas), de esta ciudad, hubo ayer fiesta en la capilla del mismo, con sermón, que predicó don Eulogio Velasco.

Por la tarde exposición de S. D. M., motetes y bendición.

UN OBRERO CARPINTERO, conocido nuestro, desea arrendar una habitación, para él y su familia, con la condición de pagar la renta en trabajo.

Se informará en nuestra Redacción.

Ha subido al Cielo el niño Antonio García-Castellón Palomo, hijo de nuestros amigos don Jesús y doña Luisa, el primero ayudante de Obras públicas, residente en Salamanca, y nuestro amigo y suscriptor.

Deseamos que Dios consuele a los referidos padres en el natural sentimiento, que la partida de su hijo amado les ha producido.

Ha sido nombrado auxiliar administrativo de la Biblioteca Nacional nuestro paisano y amigo don Valentín Medina Sánchez, que está ya ejerciendo dicho cargo.

Nuestra felicitación.

El Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de las Hermanitas tendrá el día 7 del actual, primer viernes de mes, la Comunión a las siete de la mañana y el ejercicio de la tarde a las tres.

El nuevo contratista de la conducción del correo desde la estación del ramo de esta ciudad a

la del ferrocarril de la misma, D. Florencio Cubino Gómez, ha adquirido para dicho servicio y el de viajeros excelente ganado y carruajes, que pone a disposición del público, el que seguramente quedará de aquél muy complacido.

Los avisos se reciben en el Comercio de curtidors de D. Clemente González, calle Mayor de Pardiñas, número 2, y en la Fonda de D. Venancio Rodríguez.

El lunes próximo, 3 del corriente, a las nueve y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de Santa María la tradicional fiesta de San Blas.

Predicará don Demetrio Medina, párroco de Palacios, y cantará el coro de niños del Colegio de San Francisco de Sales.

Acompañamos en su sentimiento a nuestro amigo el obrero Dionisio Cerrudo y a su esposa por el fallecimiento de su hija y pedimos a los lectores una oración por el alma de la misma.

Mañana será a las nueve la misa de diez en la iglesia de San Juan.

Movimiento demográfico de esta población durante los 15 días ayer terminados:

**Nacimientos:** Benito Galindo Monforte, Vicenta Martín Hernández, Fulgencia Rodríguez Estévez, Jerónima de la Fuente Lara, Emilia Sánchez Maillo, Elvira Luisa Olazábal García, Juliana Izquierdo Soler, Juliana Méndez Becedas, Juan Antón Sánchez García, Margarita Sánchez García, Francisco Martín-Mateos Pascual, Pedro Márquez Hernández y Elvira Silva Domínguez.

**Defunciones,** además de las ya consignadas en éste y en el anterior número: Florencia Guijo Gutiérrez, casada, de 67 años; Vicenta Santa Cerrudo Mayorga, de 12; Ramona Muñoz de la Peña, de uno; Felipe Rodríguez Fernández, viudo, de 75; Francisco García Guardiola, viudo, de 83, y Adolfo Martín González, de 4 meses.

**Matrimonios:** Pedro Martínez Fernández con Agustina Martín del Soto; Felipe Martín Iglesias con Petra Muñoz Martínez.

Recientemente se incendió el hospital de niños de Santa Rosa en Méjico.

Las Hermanas de la Caridad se lanzaron heroicamente a salvar a los enfermitos, logrando hacerlo aun a riesgo de su vida.

En la empresa perdieron la vida seis religiosas. ¿Y si hubieran sido enfermeras laicas?

Dijimos el sábado que seguiría el temporal aquel día reinante, pero no toda la actual semana, y siguió lloviendo mucho varios días; el jueves no llovió más que un poco por la tarde y no ha vuelto a llover hasta la hora en que redactamos estas líneas.

Lloverá nuevamente, y mucho, y nevará, más o menos, en la semana próxima.

**Interesante Ortopédico herniólogo en BÉJAR**

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, recibirá consultas en BEJAR, los días 13 y 14 del mes corriente, de once a una y de tres a seis, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, etcétera, que deseen someterse al método especial de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como excelente por eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias psr antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carre-ra de San Jerónimo, número 37, principal.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

**Se vende**

la casa número 75 de la calle Mayor de Pardiñas, «casa de Orodea», y la planta baja y principal de la casa número 14 de la calle de Olleros.

Para tratar de precio y condiciones, con don Martín Ramos, Parador de San Miguel.

SECCION DE ANUNCIOS

**MANUEL ROMERO** (MANOLILLO)

DISPONIBLE

Acaba de recibirse un inmenso surtido de paños y novedades para trajes, gabanes y pelizas de caballero, y también para abrigos de señora, desde lo más económico hasta lo más elegante.

Se sirven trajes, gabanes y otras prendas para caballero, confeccionadas con perfección, a precios muy económicos.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetas, pantalones y otras prendas de punto, para caballero, señora o niños, así como una gran variedad en otras diversas clases de tejidos, se hallará en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

FIJARSE BIEN: Comercio, frente al reloj de San Gil

DISPONIBLE

**¡NUEVO! ¡NUEVO!**

**¡No debe faltar en ninguna casa!**

Cualquiera puede comprobar en el acto las falsificaciones de la leche teniendo el *Lactómetro de Munich*.

Para enfermos y niños es la salud, porque se sabe si toman leche pura o aguada.

**¡PRÁCTICO! ¡BARATO!**

Depósito exclusivo

**DROGUERÍA DE MANUEL ANAYA**

Calle de Mansilla, 35.—BÉJAR



**IMPORTANTE**

Creemos hacer un favor a los que elaboran chocolate en casa anunciándoles que, a partir del 1.º de enero próximo, sufrirán un considerable aumento los derechos de Aduanas, que, a su entrada en España, paga actualmente el cacao.

El conocido almacenista de esta,

**RAFAEL CALZADA**

cuenta con un colosal surtido de superiores clases a ventajosos precios y a disposición de cuantos consumidores quieran aprovecharlos en los contados días que faltan para la expresada elevación.

A la vez ofrece tripas secas para embutidos de excelente calibre, que proporciona ancho igual y de calidades garantizadas como superiores y a precios módicos.

En pimiento molido de Aldeanueva y Murcia cuenta con superiores clases, a precios ventajosos, y, como siempre, dispone de grandes existencias de bacalao Escocia y Noruega, y demás artículos, que trabaja en inmejorables condiciones.

**SE VENDEN**

una casa, en la calle Mayor de Pardiñas, señalada con el número 19, y un huerto, al sitio de Fuentehonda, denominado de la Oliva.

Para tratar con los hijos de Rosa Guijo, en dicha casa.

DISPONIBLE



**GRESHAM**

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.....	1901.—Ptas.	198.680.428
	1911.—	262.639.118

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 700.822.250

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros

DISPONIBLE

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_